PRESENTACIÓN.

Metroparques, Empresa Industrial y Comercial del Estado, tiene como objeto: el aprovechamiento de la Industria del entretenimiento, promoviendo programas de interés público y social, favoreciendo el sano esparcimiento en beneficio de la comunidad, a través de la prestación de servicios en parques, alquiler de espacios, producción y comercialización de alimentos y bebidas; así como el apoyo a entidades públicas y privadas ya sea logístico, administrativo o de otra naturaleza.

Así mismo, ejecutará toda clase de proyectos, encaminados al mantenimiento de infraestructura física de espacios públicos y privados. Además, puede desarrollar todas las actividades encaminadas a proteger la diversidad e integridad del Medio Ambiente, participando en la formulación y aplicación de políticas de conservación de poblaciones de fauna, flora, recursos hídricos y el fomento de la educación ambiental, así como apoyo en la ejecución de programas y proyectos que brinden alternativas de movilidad sostenible.

Para METROPARQUES nuestros clientes son nuestra razón de ser, es por eso por lo que cada día trabajamos, implementando estrategias que nos permitan ofrecerles un mejor servicio y superar sus expectativas. Prueba de ello, es que desde el año 2004, viene ejecutando de manera conjunta con las diferentes Secretarías y Entes descentralizados tanto del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, como de la Gobernación de Antioquia, diversos contratos interadministrativos, tanto de Prestación de servicios, como de Mandato sin representación en cumplimiento de sus objetos misionales lo que ha permitido adquirir una gran experiencia y conocimiento en la administración de recursos públicos de manera eficiente y transparente.

1. IDONEIDAD

1.1 CORRESPONDENCIA DEL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD Y EL CONTRATO A DESARROLLAR.

La entidad ejecutora del contrato es una persona jurídica constituida como Empresa Industrial y Comercial del Estado idóneo para desarrollar el objeto del convenio, ya que las actividades propuestas se enmarcan dentro de nuestro objeto social y actividades, el cual establece lo siguiente: “el aprovechamiento de la Industria del entretenimiento, promoviendo programas de interés público y social, favoreciendo el sano esparcimiento en beneficio de la comunidad, a través de la prestación de servicios en parques, alquiler de espacios, producción y comercialización de alimentos y bebidas; así como el apoyo a entidades públicas y privadas ya sea logístico, administrativo o de otra naturaleza ejecutando toda clase de proyectos encaminados al mantenimiento de infraestructura física

de espacios públicos y privados. Además, puede desarrollar todas las actividades encaminadas a proteger la diversidad e integridad del Medio Ambiente, participando en la formulación y aplicación de políticas de conservación de poblaciones de fauna, flora, recursos hídricos y el fomento de la educación ambiental, así como apoyo en la ejecución de programas y proyectos que brinden alternativa de movilidad sostenible".

1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN POR PROCESOS

Metroparques cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo para la ejecución de este contrato y la administración de los recursos, de igual manera cuenta con la capacidad para vincular el equipo de trabajo requerido, mediante aliados estratégicos y proveedores que se pudiesen llegar a necesitar para el cumplimiento contractual.

1.3 EXPERIENCIA

Metroparques a través de los años ha venido adquiriendo una gran experiencia en la administración de recursos públicos mediante la celebración de contratos interadministrativos de prestación de servicios y de mandato sin representación con las diferentes entidades del conglomerado público del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y Gobernación de Antioquia. A continuación, se relaciona algunos de los contratos celebrados en los últimos años.

1.3.1 EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

A continuación, encontrarán la relación de algunos de los contratos suscritos por Metroparques, lo que demuestra su idoneidad y capacidad técnica, administrativa y financiera para cumplir con los objetivos de este proyecto.

I. **Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con la Secretaría de Cultura Ciudadana N° 4600103105 de 2024,** para el desarrollo del evento Medellín capital urbana y los eventos culturales y artísticos en el marco de la navidad 2024.
II. **Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con la Secretaría de Cultura Ciudadana N° 4600102455 de 2024,** para proveer los requerimientos técnicos y logísticos de la décimo octava versión de la fiesta del libro y la cultura.
III. **Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios con la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía N° 4600101109 de 2024,** para el plan de bienestar social e incentivos y otros eventos de la administración distrital, disposición de espacios y estrategias de comunicación.
IV. **Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con el Inder Medellín N° 6700038732 de 2024,** para el servicio requerido de operación logística

para la entidad y para el funcionamiento de la subdirección de fomento deportivo y recreativo, y la oficina de planeación del Inder Medellín.

V. **Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con el Inder Medellín N° 6700038645 de 2024,** para la ejecución del proceso de operación logística para el mundial sub-20 femenino de la FIFA y el evento toma de la ciclovía que se realizará en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín

VI. **Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con la Secretaría de Cultura Ciudadana N° 4600101309 de 2024,** para la gestión y puesta en marcha de la RED E- CREA.

VII. **Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con la Secretaría de Infraestructura Física N° 4600097981 de 2023,** para la operación logística de eventos institucionales y disposición de espacios.

VIII. **Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con la Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos N° 4600097977 de 2023,** para la puesta en marcha de las actividades tendientes enaltecer la promoción y prevención de la vulneración de los derechos humanos.

IX. **Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con la Secretaría de Gestión Humana N° 4600097442 de 2023,** para la operación logística de las actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos y otros eventos de la Administración Distrital, disposición de espacios y estrategias de comunicación

X. **Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo y Desastres. – Dagrd N° 4600094507 de 2022,** para el desarrollo y divulgación de estrategias de comunicación y logística integral para el DAGRD y COBM.

XI. **Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito de Medellín N° 4600094502 de 2022,** para la gestión y puesta en marcha de la Red E-Crea.

XII. **Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con la Secretaría Privada del Municipio de Medellín N° 4600090551 de 2021,** para la gestión y puesta en marcha de la Red de Casas de Cultura, Laboratorios de Producción sonora, Teatro y Uvas.

XIII. **Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con la Secretaría Privada del Municipio de Medellín N° 4600091204 de 2021,** para la ejecución de los componentes de Fortalecimiento al Sector Cultural y Memoria y Patrimonio de PDL y PP Cultura".

XIV. **Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación con la Secretaría Privada del Municipio de Medellín N° 4600088693 de 2021,** para producir y operar integralmente eventos y disposición de espacios para el relacionamiento institucional.

1.3.2 EXPERIENCIA GENERAL EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

TIPO DE CONTRATO	DEPENDENCIA	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
Administración delegada	Secretaría de Participación Ciudadana	4600101742 de 2024	PP-Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística como apoyo al desarrollo del proceso de fortalecimiento de la secretaría de participación ciudadana	25.226.559.624
Administración delegada	Ministerio del Deporte	COI- 949 de 2024	Realizar programas, estrategias, actividades, eventos, prestando bienes y servicios conexos que garanticen el derecho al acceso a la recreación de la población colombiana en el territorio nacional, de acuerdo con el Plan Nacional de Recreación y los Cursos de Vida que hacen parte del GIT Recreación del MINISTERIO DEL DEPORTE.	16.677.712.246
Administración delegada	Secretaría de Cultura Navidad	4600103105 de 2024	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el desarrollo del evento Medellín capital urbana y los eventos culturales y artísticos en el marco de la navidad 2024.	7.190.000.000
Administración delegada	Secretaría de Cultura Fiesta del Libro	4600102455 de 2024	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para proveer los requerimientos técnicos y logísticos de la décimo octava versión de la fiesta del libro y la cultura.	4.975.000.000
Administración delegada	Secretaría de Seguridad y Convivencia	4600101727 de 2024	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la operación y apoyo logístico de eventos y campañas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.	4.024.211.406

TIPO DE CONTRATO	DEPENDENCIA	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
Administración delegada	Secretaría de Cultura - Altavoz	4600102649 de 2024	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el desarrollo de los eventos culturales y artísticos en el marco del festival altavoz 2024	4.000.000.000
Administración delegada	Gerencia de Diversidades	4600100938 de 2024	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para apoyo operativo, logístico y administrativo en desarrollo de acciones de promoción protección de derechos población LGBTIQ+.	3.866.037.152
Prestación de Servicios	Secretaría de Gestión Humana	4600101109 de 2024	Contrato interadministrativo para la operación logística de las actividades del plan de bienestar social e incentivos y otros eventos de la administración distrital, disposición de espacios y estrategias de comunicación	3.749.344.322
Administración delegada	INDER - Subdirección Fomento	6700038732 de 2024	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia, coordinación y ejecución de recursos, para el servicio requerido de operación logística para la entidad y para el funcionamiento de la subdirección de fomento deportivo y recreativo, y la oficina de planeación del Inder Medellín	4.377.496.081
Administración delegada	INDER - Compra Equipos Gamers	6700039243 de 2024	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia, coordinación y ejecución de recursos, para el servicio requerido de operación logística para el Inder.	2.748.408.289
Administración delegada	Secretaría de Cultura PP	4600101202 de 2024	PP-contrato interadministrativo de mandato sin representación para la ejecución de las actividades de fortalecimiento al sector cultural del programa de planeación del desarrollo local y presupuesto	2.014.750.974

			participativo de la secretaría de cultura ciudadana.	

TIPO DE CONTRATO	DEPENDENCIA	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
Administración delegada	INDER - Mundial de Fútbol Femenino	6700038645 de 2024	Contrato interadministrativo de mandato sin representación legal para la ejecución del proceso de operación logística para el mundial sub-20 femenino de la FIFA y el evento toma de la ciclovía que se realizará en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	1.529.103.698
Prestación de Servicios	INDER - Evento Gamers	6700039419 de 2024	Contrato interadministrativo de prestación de servicios para la operación Logística de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo.	1.523.082.757
Administración delegada	Secretaría de Infraestructura Física	4600101658 de 2024	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de eventos institucionales y disposición de espacios.	1.500.000.000
Administración delegada	INDER - Panamericanos 2025	6700039520 de 2024	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia, coordinación y ejecución de recursos para el Evento Panamericano de Natación 2025.	1.429.502.141
Administración delegada	INDER Transporte 1	6700034195 de 2024	Administrar los recursos entregados por el Inder, con el fin de proveer la logística de transporte terrestre de carga y transporte terrestre especial de	1.333.233.029

			pasajeros para atender las actividades y eventos del Inder Medellín.	
Administración delegada	Secretaría de Cultura RED - ECREA	4600101309 de 2024	Contrato interadministrativo de mandato sin representación, para la gestión y puesta en marcha de la RED E- CREA.	1.327.037.779

TIPO DE CONTRATO	DEPENDENCIA	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
Administración delegada	Secretaría de Infraestructura	4600103261 de 2024	Se compromete para con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a realizar “contrato interadministrativo de mandato sin representación para la administración, operación y mantenimiento de fuentes de agua e infraestructura asociada". de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, los cuales hacen parte integrante del contrato.	899.811.083
Administración delegada	Secretaría Gestión y Control Territorial	4600101197 de 2024	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de eventos y plan de comunicación de proyectos.	415.000.000

Prestación de Servicios	Colegio Mayor de Antioquia	CMA - CD - 22885 de 2024	Apoyar a través de diferentes estrategias presentadas por la institución a través de comunicación y mercadeo, y eventos propios a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia como entidad de educación superior e influir a través de publicaciones, activaciones de marca, capacitaciones, producción de material POP (Point Of Purchase) y merchandising, eventos, ferias; y ejecutar la operación logística para la realización de actividades de bienestar laboral del personal administrativo y docente coordinadas desde el Proceso de Talento Humano.	410.000.000
Administración delegada	Secretaría de Medio Ambiente	4600100787 de 2024	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para operación logística de eventos, disposición de espacios y desarrollo de estrategias de comunicación de la Secretaría de Medio Ambiente.	391.645.067

TIPO DE CONTRATO	DEPENDENCIA	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
Administración delegada	Secretaría de Inclusión - Adulto Mayor	4600102273 de 2024	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para ejecutar la operación logística de las actividades del mes las personas mayores del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	144.688.601

Administración delegada	Secretaría de Educación	4600103126 de 2024	Contrato de mandato sin representación para ejecutar estímulos y reconocimientos académicos a estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de Medellín.	136.551.853
Prestación de Servicios	Gobernación de Antioquia	ECD - 2024-021 de 2024	Prestación de servicios logísticos para realizar el III congreso internacional ciencia y conciencia, tópicos sobre la prevención del uso de sustancias psicoactivas.	130.000.000,00
Administración delegada	INDER Transporte 2	6700038780 de 2024	Proveer la logística de transporte terrestre especial de pasajeros para atender las actividades y eventos del INDER Medellín.	95.791.255,00
Administración delegada	Secretaria de Seguridad y Convivencia	4600105858 DE 2025	PP – Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación y logística de las estrategias, programas y proyectos de la Secretaría de Seguridad y Convivencia,	27.200.817.399

PROPUESTA TÉCNICA

1. **TIPO DE CONTRATO:** Interadministrativo De Mandato Sin Representación.

2. **OBJETO:** "Contrato interadministrativo de administración delegada de recursos sin representación para proveer y desarrollar los aspectos técnicos y operativos de los eventos, actividades, programas y proyectos del Museo Casa de la Memoria, con el fin de garantizar la eficiencia operativa y el cumplimiento de su quehacer misional y administrativo".

3. **VALOR:** Para la celebración del contrato, el presupuesto oficial asciende a la suma de **QUINIENTOS SETENTA MILLONES TRECE MIL OCHOCIENTOS SIETE $570.013.807 IVA INCLUIDO SOBRE HONORARIOS.**

4. **FORMA DE PAGO**: De acuerdo con lo definido en los estudios previos.

5. **DURACIÓN**: El plazo estimado son Cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de inicio de la ejecución registrada por el supervisor del contrato en la plataforma SECOP II, sin exceder, en todo caso, el 31 de diciembre de 2026.

6. **PORCENTAJE HONORARIOS:** Para la ejecución del presente contrato, se tendrán unos honorarios por la operación logística equivalente al **9% más IVA** sobre el total de las actividades ejecutadas.

PROPUESTA ECONÓMICA

CONCEPTO	VALOR 9%
Recurso Ejecutar	**$ 503.728.302**
GMF Recursos a Ejecutar	**$ 2.014.913**
Estampilla Familiar	**$ 10.321.290**
Total, Recurso a Administrar	**$ 516.064.506**
Honorarios	**$ 45.335.547**
IVA Honorarios	**$ 8.613.754**
Total, Valor Contrato	**$ 570.013.807**

ASPECTOS IMPORTANTES:

- **De ser aprobada la propuesta y una vez legalizada la Minuta del contrato, los recursos estipulados en el mismo deberán ser presentados ante el Codfis – Comité Municipal de Políticas Fiscales, para su aprobación e incorporación de éstos al presupuesto de Metroparques para iniciar la ejecución de las actividades propuestas. Habitualmente las reuniones del Codfis se llevan a cabo dos días en el mes.**
- En caso de solicitar garantías a Metroparques para la ejecución del contrato, el valor asegurado por este será el valor total del contrato. Metroparques a su vez, le exigirá a los operadores o contratistas derivados, las mismas garantías solicitadas por el mandante por el valor total del contrato con estos.
- Todos los requerimientos efectuados por la Entidad serán cotizados previamente y enviados al supervisor del contrato delegado, para su debido conocimiento y aprobación, los cuales estarán ajustados a los precios de mercado y al tarifario del Distrito Especial de Medellín.
- No habrá lugar a la generación del impuesto 4x1000 si se presenta el certificado para la exoneración de dicho impuesto.
- Metroparques se acogerá al acuerdo 016 de 2020 y decreto 310 de 2022, en lo concerniente a los lineamientos de compra pública, innovadora y sostenible socialmente responsable del Distrito de Medellín.

NOTA: En concordancia con los lineamientos de Gobierno digital, a través de los decretos 1499 de 2017 y 2573 del 2014, referentes a las políticas de 0 papel, Metroparques acogiéndose a esta directriz propone utilizar todas las alternativas y herramientas tecnológicas para la entrega de los informes, con lo que también se apoya la gestión y conservación del Medio ambiente**.**

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal **METROPARQUES E.I.C.E.,** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Distrito de Medellín para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Distrito de Medellín o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación cuyo objeto es:

   "Contrato interadministrativo de administración delegada de recursos sin representación para proveer y desarrollar los aspectos técnicos y operativos de los eventos, actividades, programas y proyectos del Museo Casa de la Memoria, con el fin de garantizar la eficiencia operativa y el cumplimiento de su quehacer misional y administrativo".

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación cuyo objeto es:

   "Contrato interadministrativo de administración delegada de recursos sin representación para proveer y desarrollar los aspectos técnicos y operativos de los eventos, actividades, programas y proyectos del Museo Casa de la Memoria, con el fin de garantizar la eficiencia operativa y el cumplimiento de su quehacer misional y administrativo".

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento el 30 de julio de 2026.

CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ
C.C. 8.102.040
GERENTE GENERAL

CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

CERTIFICO

En mi calidad de representante legal certifico que **METROPARQUES E.I.C.E.,** identificada con el NIT 8909846301, **NO** se encuentra sancionada ni tiene pendiente trámite alguno por concepto de incumplimiento en la ejecución de sus obligaciones contractuales. Se emite este documento para proceso de presentación de propuesta.

Dado en el Distrito de Medellín a los 30 días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ
C.C. 8.102.040
GERENTE GENERAL

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Distrito de Medellín, a los 30 días del mes de julio de 2026.

CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ
C.C. 8.102.040
GERENTE GENERAL

Medellín, 30 de julio de 2026

SEÑORES
MUSEO CASA DE LA MEMORIA
Alcaldía de Medellín
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ciudad

El suscrito **CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ**, identificado con la C.C. 8.102.040, en nombre de **METROPARQUES E.I.C.E.,** de acuerdo con las reglas que se estipulan en los documentos de la contratación, presentan para el proceso de contratación, cuyo objeto es**: *"Contrato interadministrativo de administración delegada de recursos sin representación para proveer y desarrollar los aspectos técnicos y operativos de los eventos, actividades, programas y proyectos del Museo Casa de la Memoria, con el fin de garantizar la eficiencia operativa y el cumplimiento de su quehacer misional y administrativo".***

El medio por el cual me enteré de dicho proceso fue (Marcar con una X):

1. Página del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín _____
2. Página de Colombia Compra Eficiente SECOP. _____
3. Redes Sociales. ¿Cuál? _____
4. Páginas especializadas. ¿Cuál? _____
5. Otro __X__ ¿Cuál? Invitación a presentar Propuesta

En caso de que me sea adjudicada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y a cumplir todas las obligaciones señaladas en el Pliego de Condiciones y en mi propuesta.

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
4. Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a entregar a satisfacción del Distrito de Medellín, en las fechas indicadas, el objeto de la contratación.
5. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
6. Que los precios de la propuesta se mantendrán sin variación durante la vigencia de la contratación y el contrato.

7. Que la presente oferta no tiene información reservada*.
8. Que autorizo expresamente al Distrito especial de Medellín para verificar toda la información incluida en la propuesta y realice consultas en las listas de riesgos.
9. Que bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República o en caso de estarlo, tener vigente un acuerdo de pago y me encuentro al día en los pagos.
10. Que acepto la notificación electrónica de todos los actos administrativos que ponen fin al proceso de selección por medio del correo electrónico citado en la presente carta.

Así mismo, reconozco que el Distrito de Medellín, en cumplimiento de la Ley:

a) Revisará y verificará el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, de sus empleados / contratistas, durante la vigencia del contrato.

b) Retendrá los pagos que como CONTRATISTA tenga a mi favor, en caso de presentar mora en los aportes a la seguridad social y parafiscales y/o en el pago a los trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo o a cualquiera de los ex trabajadores del mismo o contratistas por concepto de salarios / honorarios, prestaciones sociales (n/a para prestación de servicios) o cualquiera otra obligación de carácter laboral pendiente.

c) Exigirá, a través de la supervisión del contrato, las constancias de pago correspondientes a salarios / honorarios, prestaciones sociales (n/a para prestación de servicios) y seguridad social y cualquier otro concepto de pago que se hubiere causado a cargo del contratista empleador en favor de cualquiera de sus trabajadores / contratistas durante el plazo contractual.

Proponente:	METROPARQUES
Nit:	890.984.630-1
Correo electrónico:	cristian.cartagena@metroparques.gov.co
Dirección:	Carrera 70 N° 16-04
Teléfono:	3401210
Representante legal del proponente:	Cristian Daniel Cartagena González
Dirección:	Carrera 70 N° 16-04
Teléfono:	3401210
Documento de identificación:	8.102.040

Firma del Representante legal _____

Nota: *Si el proponente cuenta con información reservada deberá detallarla, e indicar bajo que normatividad apoya la reserva.